



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

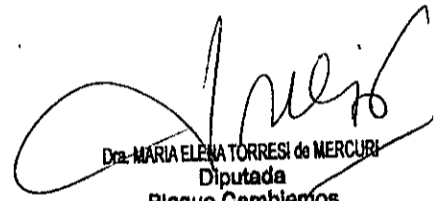


## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

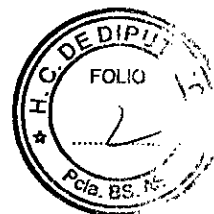
### RESUELVE

Hacer llegar su reconocimiento por la labor desarrollada por los Centros Tradicionalistas de la Provincia en el "Día de los Centros Tradicionalistas", que se celebra el 12 de agosto de cada año.

  
Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

En el año 1969 quedó constituida la Federación de Centros Tradicionalistas de la Provincia de Buenos Aires, integrada por las instituciones y entidades dedicadas a mantener y manifestar las culturas y tradiciones de nuestra provincia, la vida y costumbres de sus primeros habitantes

Tenía como objetivo reunir, agrupar y compartir esfuerzos y actividades para desarrollar actividades relacionadas al mantenimiento, estudio, difusión y muestra de las modalidades típicas de nuestro hombre rural: el gaucho y todo el entorno que rodeaba a su vida, sus labores, sus pasiones y recreaciones.

Decidió además instaurar el día 12 de Agosto de cada año como "Día de los Centros Tradicionalistas", fecha elegida, en conmemoración del Día de la Reconquista, reconociendo y rindiendo homenaje de esta forma a los paisanos que acudieron a la lucha para rechazar el intento inglés por apropiarse de nuestro territorio.

En esos acontecimientos hizo su aparición nuestro gaucho, convertido en milicia, que al servicio de su patria, integraría años después los ejércitos libertadores, recorriendo toda la geografía del país y las naciones de América a las que ofreció su sacrificio para llegar a la independencia americana.

Con la misión de transmitir las ideas y costumbres que caracterizaran a nuestros antepasados en una continuidad cultural, a través de las generaciones, se fueron así integrando los centros tradicionalistas, quienes, extendiendo su afecto por el entorno en que convivía, desde el paisaje tan bien descrito por nuestros poetas y literatos, hasta el infaltable caballo que le acompañara sus actividades domésticas y las largas y heroicas campañas en defensa de su Patria, se multiplicaron en toda la provincia.

La presencia de los Centros Tradicionalistas en las fiestas patrias, patronales, desfiles y festivales, son recibidas con mucha emoción y respeto, estimulando el orgullo de aquellos que, muchas veces con esfuerzo, dedican largas horas y recursos al sostenimiento de sus "pilchas criollas", para lucirlas en todo acto a lo largo de la provincia.

*"Lejos de oponerse a la llegada de inmigrantes con violencia, el paisanaje que trabajaba en los corrales de hacienda y mataderos, se agrupó por comunidad de ideas y usos y costumbres para conservar nuestra identidad, que deviene de las costumbres camperas. Esas fue la respuesta y aparecieron los centros tradicionalistas y las agrupaciones nativistas", como escribiera Javier Melo, afirmación que se manifiesta en los apellidos de distintos orígenes migratorios entre los integrantes de estas instituciones.*

Los Centros Tradicionalistas son así continuadores de la cultura de nuestro gaucho y nuestra historia, manteniendo vivo el espíritu fundacional de la argentinidad.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.